



# Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

**DICIEMBRE 2024**

*Principales indicadores del Estado*

Elaboración y coordinación:

Intervención General Administración del Estado

Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.igae.pap.hacienda.gob.es/cigae/>

NIPO: 225-24-015-3

# Índice

<b>Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado</b>	<b>4</b>
<b>Contabilidad de caja</b>	
Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero	6
Ingresos no financieros	8
Pagos no financieros	13
Capacidad (+) o necesidad (+) de endeudamiento y	15
<b>Contabilidad nacional</b>	
Capacidad (+) o necesidad (+) de financiación	17
Recursos no financieros	19
Empleos no financieros	23
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas	26
Sistema de financiación de Entidades Locales	27
Relación caja - contabilidad nacional. Ajustes	28

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de diciembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad de caja

	2023	2024
Superávit (+) o déficit (-) de caja	-39.655	-44.445
	-2,65	-2,79
Saldo primario en caja	-10.546	-9.009
	-0,70	-0,57
PIB	1.498.324	1.591.627

# Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de diciembre

Millones de euros y porcentaje sobre el PIB

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

	2023	2024
Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup>	-34.681	-47.297
	-2,31	-2,97
Saldo primario	-5.453	-15.098
	-0,36	-0,95
PIB	1.498.324	1.591.627

(1) Dato provisional

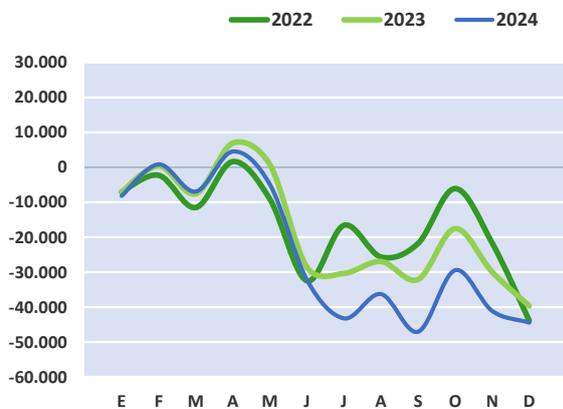
# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja

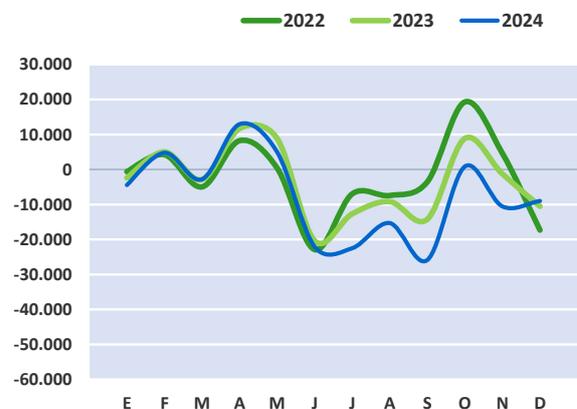
Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
Ingresos no financieros	14.607	26.822	83,6	193.935	208.030	7,3
Pagos no financieros	24.306	30.165	24,1	233.590	252.475	8,1
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-9.699</b>	<b>-3.343</b>	<b>-65,5</b>	<b>-39.655</b>	<b>-44.445</b>	<b>12,1</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>-9.247</b>	<b>1.552</b>	<b>-</b>	<b>-10.546</b>	<b>-9.009</b>	<b>-14,6</b>
Ingresos no financieros	0,97	1,69		12,94	13,07	
Pagos no financieros	1,62	1,90		15,59	15,86	
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-0,65</b>	<b>-0,21</b>		<b>-2,65</b>	<b>-2,79</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>-0,62</b>	<b>0,10</b>		<b>-0,70</b>	<b>-0,57</b>	
<b>PIB</b>	<b>1.498.324</b>	<b>1.591.627</b>				

Superávit (+) o déficit (-) de caja  
Millones de euros



Saldo primario de caja  
Millones de euros



# Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero

## Contabilidad de caja

---

El déficit de caja no financiero del Estado a finales de 2024 ha sido de 44.445 millones, un 12,1% superior al del mismo periodo de 2023, con 39.655 millones. Estas cifras recogen una serie de hechos, que dificultan la comparativa en primer lugar, la liquidación definitiva de 2022 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, practicada en julio de 2024, con un saldo neto conjunto a favor de las mismas de 25.322 millones frente a los 11.810 millones de la liquidación definitiva de 2021, practicada en julio de 2023. En segundo lugar, los ingresos recibidos de los Fondos UE, 2.022 millones del Fondo REACT-EU y 10.926 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en 2024, frente a los 6.000 millones del MRR en 2023. Y, en tercer lugar, los efectos de las medidas implementadas en 2024, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, que han supuesto unos pagos de más de 1.000 millones, además de un descenso de la recaudación del segundo pago fraccionado del IRPF de 308 millones debido a la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las administraciones territoriales, han sido 208.030 millones, un 7,3% superiores a los de 2023. La recaudación por impuestos y cotizaciones sociales con 160.741 millones avanza un 4,7%, debido, principalmente, a los mayores ingresos del Impuesto sobre Sociedades en un 11,5% con 39.097 millones, y de los Impuestos Especiales en un 25,5% con 9.352 millones. El resto de los ingresos se sitúa en 47.289 millones, y aumenta en un 16,9% con respecto al año anterior. No obstante, si se descuentan en 2024 y en 2023 los ingresos del REACT-EU y del MRR mencionados, la tasa pasaría a ser de descenso, en un 0,3%. Entre los hechos recogidos en este resto, destaca como se viene informando desde el mes de marzo, que el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta finales de 2023, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras, que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022. Mencionar también el descenso de los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases efecto invernadero en 1.009 millones, y en sentido contrario, el aumento de los procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública en 2.955 millones, el de la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España en 546 millones, y el de las transferencias recibidas de las comunidades en un 6,4% hasta 6.896 millones, de los cuales, 624 millones corresponde a la liquidación definitiva de 2022 por el Fondo de Suficiencia Global, mientras que la liquidación de 2021 por este concepto no tuvo efecto en el presupuesto de ingresos, pero sí por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales con 199 millones.

Los pagos no financieros han sido 252.475 millones un 8,1% superiores a los de 2023. En todos los capítulos han aumentado los pagos, salvo en el de los gastos corrientes en bienes y servicios que se reducen en un 5,4% hasta los 5.737 millones, de los cuales, 266 millones, un 37,4% menos que en 2023 corresponden al programa de elecciones y partidos políticos. Entre los aumentos, destaca el avance de los gastos financieros en un 21,7% hasta 35.436 millones. Los gastos de personal con 21.184 millones crecen un 6,1%, debido, en parte, al incremento retributivo acordado para 2024 del 2,0%. Además, en marzo de este año se abonaron los atrasos desde el uno de enero de 2023 por el incremento complementario del 0,5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, con lo que, se consolidó una subida salarial para 2023 del 3,5%. Las transferencias corrientes con 157.275 millones avanzan un 6,5% debido, entre otras razones, a que la liquidación definitiva de 2022 de comunidades y de entidades locales por Fondo de Suficiencia Global, Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, Fondos de Convergencia, Fondo Complementario de Financiación, Fondo de Asistencia Sanitaria, etc... ha supuesto un gasto de 15.765 millones, superior en 8.369 millones al de la liquidación definitiva de 2021 con 7.396 millones. Las inversiones reales crecen un 4,8% con 11.851 millones, y las transferencias de capital un 7,7% con 20.992 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de 2024 se ha obtenido un déficit primario de 9.009 millones, inferior en un 14,6% al de 2023 con 10.546 millones. En términos del PIB representa el 0,57%, 0,13 puntos porcentuales menos que en 2023.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de DICIEMBRE							
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>9.803</b>	<b>4.728</b>	<b>14.531</b>	<b>10.156</b>	<b>5.414</b>	<b>15.570</b>	<b>3,6</b>	<b>7,2</b>
- Renta de Personas Físicas	2.996	4.728	7.724	2.986	5.414	8.400	-0,3	8,8
- Renta de Sociedades	5.230	-	5.230	5.226	-	5.226	-0,1	-0,1
- Renta de No Residentes	348	-	348	507	-	507	45,7	45,7
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	1.081	-	1.081	1.270	-	1.270	17,5	17,5
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	133	-	133	135	-	135	1,5	1,5
- Otros	15	-	15	32	-	32	113,3	113,3
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>852</b>	<b>4.780</b>	<b>5.632</b>	<b>1.591</b>	<b>4.933</b>	<b>6.524</b>	<b>86,7</b>	<b>15,8</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	-10	3.591	3.581	445	3.778	4.223	-	17,9
*IVA. Importaciones	2.046	-	2.046	2.288	-	2.288	11,8	11,8
*IVA. Operaciones interiores	-2.056	3.591	1.535	-1.843	3.778	1.935	-10,4	26,1
- Impuestos Especiales	471	1.189	1.660	682	1.155	1.837	44,8	10,7
* Alcohol y bebidas derivadas	14	49	63	26	44	70	85,7	11,1
* Cerveza	7	18	25	7	19	26	-	4,0
* Productos intermedios	-	1	1	-1	2	1	-	-
* Labores del Tabaco	234	309	543	273	336	609	16,7	12,2
* Hidrocarburos	270	701	971	314	657	971	16,3	-
* Electricidad	-96	111	15	24	97	121	-	706,7
* Carbón	-	-	-	-1	-	-1	-	-
* Envases plástico no reutilizables	42	-	42	40	-	40	-4,8	-4,8
- Impuesto sobre Primas de Seguro	193	-	193	206	-	206	6,7	6,7
- Tráfico exterior	202	-	202	234	-	234	15,8	15,8
- Impuesto sobre Gases Fluorados	-	-	-	1	-	1	-	-
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	-5	-	-5	23	-	23	-	-
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	1	-	1	-	-	-	-	-
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>425</b>	<b>-</b>	<b>425</b>	<b>441</b>	<b>-</b>	<b>441</b>	<b>3,8</b>	<b>3,8</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>1.165</b>	<b>-</b>	<b>1.165</b>	<b>1.837</b>	<b>-</b>	<b>1.837</b>	<b>57,7</b>	<b>57,7</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>2.334</b>	<b>-</b>	<b>2.334</b>	<b>2.536</b>	<b>-</b>	<b>2.536</b>	<b>8,7</b>	<b>8,7</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>18</b>	<b>-</b>	<b>18</b>	<b>23</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>27,8</b>	<b>27,8</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>127</b>	<b>-</b>	<b>127</b>	<b>10.406</b>	<b>-</b>	<b>10.406</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otros ingresos sin clasificar	-117	-	-117	-168	-	-168	43,6	43,6
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>14.607</b>	<b>9.508</b>	<b>24.115</b>	<b>26.822</b>	<b>10.347</b>	<b>37.169</b>	<b>83,6</b>	<b>54,1</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de DICIEMBRE							
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
<b>Impuestos directos y cotizaciones sociales</b>	<b>100.071</b>	<b>61.797</b>	<b>161.868</b>	<b>104.696</b>	<b>71.558</b>	<b>176.254</b>	<b>4,6</b>	<b>8,9</b>
- Renta de Personas Físicas	58.483	61.797	120.280	57.850	71.558	129.408	-1,1	7,6
- Renta de Sociedades	35.060	-	35.060	39.097	-	39.097	11,5	11,5
- Renta de No Residentes	3.218	-	3.218	4.035	-	4.035	25,4	25,4
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	2.117	-	2.117	2.181	-	2.181	3,0	3,0
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	290	-	290	1.174	-	1.174	304,8	304,8
- Otros	903	-	903	359	-	359	-60,2	-60,2
<b>Impuestos indirectos</b>	<b>53.412</b>	<b>56.913</b>	<b>110.325</b>	<b>56.045</b>	<b>62.601</b>	<b>118.646</b>	<b>4,9</b>	<b>7,5</b>
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	40.304	43.605	83.909	40.716	49.825	90.541	1,0	7,9
* IVA. Importaciones	23.664	-	23.664	23.721	-	23.721	0,2	0,2
* IVA. Operaciones interiores	16.640	43.605	60.245	16.995	49.825	66.820	2,1	10,9
- Impuestos Especiales	7.450	13.308	20.758	9.352	12.776	22.128	25,5	6,6
* Alcohol y bebidas derivadas	290	528	818	166	658	824	-42,8	0,7
* Cerveza	137	204	341	131	215	346	-4,4	1,5
* Productos intermedios	4	19	23	6	17	23	50,0	-
* Labores del Tabaco	3.314	3.398	6.712	2.924	4.003	6.927	-11,8	3,2
* Hidrocarburos	3.962	8.090	12.052	4.407	7.898	12.305	11,2	2,1
* Electricidad	-882	1.069	187	1.127	-15	1.112	-	494,7
* Carbón	34	-	34	20	-	20	-41,2	-41,2
* Envases plástico no reutilizables	591	-	591	571	-	571	-3,4	-3,4
- Impuesto sobre Primas de Seguro	2.353	-	2.353	2.567	-	2.567	9,1	9,1
- Tráfico exterior	2.639	-	2.639	2.628	-	2.628	-0,4	-0,4
- Impuesto sobre Gases Fluorados	110	-	110	105	-	105	-4,5	-4,5
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	198	-	198	249	-	249	25,8	25,8
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	303	-	303	375	-	375	23,8	23,8
- Otros	55	-	55	53	-	53	-3,6	-3,6
<b>Tasas, precios públicos y otros ingresos</b>	<b>13.067</b>	<b>-</b>	<b>13.067</b>	<b>13.656</b>	<b>-</b>	<b>13.656</b>	<b>4,5</b>	<b>4,5</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>9.608</b>	<b>-</b>	<b>9.608</b>	<b>11.397</b>	<b>-</b>	<b>11.397</b>	<b>18,6</b>	<b>18,6</b>
<b>Ingresos patrimoniales</b>	<b>10.910</b>	<b>-</b>	<b>10.910</b>	<b>9.601</b>	<b>-</b>	<b>9.601</b>	<b>-12,0</b>	<b>-12,0</b>
<b>Enajenación de inversiones reales</b>	<b>443</b>	<b>-</b>	<b>443</b>	<b>1.075</b>	<b>-</b>	<b>1.075</b>	<b>142,7</b>	<b>142,7</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>6.418</b>	<b>-</b>	<b>6.418</b>	<b>11.623</b>	<b>-</b>	<b>11.623</b>	<b>81,1</b>	<b>81,1</b>
Otros ingresos sin clasificar	6	-	6	-63	-	-63	-	-
<b>Total ingresos no financieros</b>	<b>193.935</b>	<b>118.710</b>	<b>312.645</b>	<b>208.030</b>	<b>134.159</b>	<b>342.189</b>	<b>7,3</b>	<b>9,4</b>

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

A finales de diciembre de 2024 el total de los ingresos no financieros del Estado, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se ha situado en 342.189 millones de euros, con un incremento del 9,4% respecto a 2023, con 312.645 millones. Esta tasa pasaría a ser del 7,4% si se descuentan en ambos periodos los ingresos recibidos de los Fondos de la UE, 2.022 millones del Fondo REACT-EU y 10.926 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) en 2024, y 6.000 millones de MRR en 2023.

La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en 2024 se ha situado en 292.719 millones con un incremento interanual del 8,4%, 22.643 millones más que en 2023, con 270.076 millones. En términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control, entre otros, esta tasa desciende en 0,5 puntos porcentuales hasta el 7,9%.

La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende a 134.159 millones, cifra superior en un 13,0% a la de 2023, con 118.710 millones. De este importe, 131.231 millones corresponden a las comunidades autónomas, 121.450 millones en concepto de entregas a cuenta por los tributos cedidos, un 8,7% más que el año anterior con 111.723 millones, y el resto, 9.781 millones, por el resultado neto a favor de las comunidades de la liquidación definitiva de 2022 por los tributos cedidos, mientras que la liquidación definitiva de 2021 tuvo un efecto a favor de las mismas de 4.502 millones. A las entidades locales corresponden 2.928 millones, de los que 2.528 millones son las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un incremento interanual del 6,5%, y 400 millones al resultado neto a favor de las entidades locales de la liquidación definitiva de 2022 por los tributos cedidos, que ha supuesto 289 millones más que la liquidación definitiva de 2021 con 111 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 2.181 millones, con un aumento del 3,0%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 4,1% hasta 759 millones y la de formación profesional aumenta un 7,3% hasta 1.422 millones.

El resto de los ingresos no financieros del Estado se ha situado en 47.289 millones, cifra superior en un 16,9% a la de 2023, con 40.452 millones. No obstante, si se descuentan en 2024 y en 2023 los ingresos del REACT-EU y del MRR mencionados, esta tasa pasaría a ser de descenso en un 0,3%. Entre otros hechos, destacar, como se viene informando desde el mes de marzo, el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras, que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En cuanto al impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos*, el Avance de recaudación tributaria de diciembre de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023, de 1.906 millones. En el caso del *IRPF* el descenso neto es de 3.200 millones. Entre los efectos que ya se recogían en meses anteriores el descenso de recaudación en 1.445 millones derivado del incremento en la reducción de los rendimientos de trabajo. Además, se recogen unos menores ingresos, en términos diferenciales, por importe de 1.435 millones, como consecuencia del impacto en la campaña de 2023, de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades laborales, así como de las devoluciones correspondientes a ejercicios anteriores. También se recogen los efectos de las medidas fiscales implementadas, en este caso de ámbito estatal, como consecuencia de la DANA en la provincia de Valencia y otros municipios afectados en otras provincias, con un descenso de la recaudación del segundo pago fraccionado del *IRPF* de 308 millones debido a la extensión del plazo general de ingreso del cinco de noviembre hasta el cinco de febrero de 2025, respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en el ámbito territorial mencionado.

En el *Impuesto de Sociedades* la variación neta también es negativa por importe de 2.052 millones. Entre los hechos que han supuesto una menor recaudación mencionar la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a los límites del 50% y del 25% en la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre. Este impacto negativo es de 1.696 millones en la declaración de 2023 y de 978 millones por mayores devoluciones de ejercicios anteriores. Otros cambios, aunque de cuantía menor y que también afectan a la declaración anual, son el tipo reducido del 23% para las pymes y el Régimen especial de las Illes Balears con unos menores ingresos estimados de 291 millones y 65 millones respectivamente.

En sentido contrario, en el *IVA* se produce un incremento neto de 1.720 millones, debido, principalmente a la recuperación de los tipos impositivos del IVA relacionados con la energía del 5% al 10% y en algunos casos ya al tipo original del 21%, lo que ha supuesto un incremento neto de recaudación de 1.159 millones (*artículo 21 del RDL 8/2023, de 27 de diciembre*). Además, como consecuencia del cambio en la regulación de los aplazamientos, de ingresos por actas y de menores devoluciones de carácter extraordinario y otras medidas se han obtenido unos mayores ingresos por 978 millones.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto también ha sido positivo de 1.009 millones, en su mayor parte, 961 millones, por la recuperación desde el uno de enero del tipo del Impuesto sobre la electricidad del 0,5% al 2,5% hasta marzo, del 3,8% durante el segundo trimestre y del tipo original del 5,113% desde el 1 de julio (*artículo 22 del RDL 8/2023, de 27 de diciembre*). Y, por último, los ingresos del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF) en 2024 presentan una reducción de 586 millones respecto a 2023 debido a los cambios normativos implementados en determinadas comunidades autónomas, mientras que la recuperación del *Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica* ha supuesto un incremento neto de recaudación de 876 millones, tras el ingreso en el mes de noviembre del pago fraccionado correspondiente al tercer trimestre de 2024 por importe de 484 millones y que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, frente a los dos primeros, presentados en mayo y septiembre, en los que la recuperación era parcial (*artículo 23 del RDL 8/2023, de 27 de diciembre*).

En los ingresos del *Impuesto sobre la Renta de los No Residentes* hay un impacto positivo de 262 millones, por las menores devoluciones extraordinarias en 2024 por la sentencia del Tribunal Supremo a favor de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de terceros países a obtener la devolución de las retenciones practicadas. Y por el Impuesto sobre Transacciones Financieras con un importe de 60 millones.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de 2024 asciende a 176.254 millones, cifra superior en un 8,9% a la de 2023. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 129.408 millones aumentan un 7,6%, tasa que crecería hasta el 8,4% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 113.476 millones, con un crecimiento interanual del 9,0%.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
<b>Impuestos directos</b>						
- Renta de personas físicas	7.967	8.704	9,2	120.716	130.867	8,4
- Renta de sociedades	781	470	-39,9	36.271	39.344	8,5
- Otros impuestos	496	674	35,9	4.411	5.568	26,2
<b>Impuestos indirectos</b>						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	2.960	3.571	20,6	84.853	90.380	6,5
- Impuestos especiales	1.703	1.880	10,4	21.258	22.628	6,4
- Otros impuestos	391	464	18,7	5.658	5.977	5,6
<b>Ingresos impositivos homogéneos</b>	<b>14.298</b>	<b>15.763</b>	<b>10,2</b>	<b>273.168</b>	<b>294.764</b>	<b>7,9</b>

Fuente: AEAT e IGAE

Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 36.715 millones con un incremento interanual del 9,7%. Esta tasa recoge la subida salarial del 2 por ciento para 2024 respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, así como el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo fijado en el cuadro macroeconómico que acompañó a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022.

En el ámbito de las pensiones, aunque estas se han revalorizado en 2024, las contributivas, incluidas las de clases pasivas, en un 3,8% y las no contributivas en un 6,9%, estos porcentajes son inferiores a los aplicados en 2023 del 8,5% y 15% respectivamente. Estas son las más afectadas por la reducción por rendimientos de trabajo, incluida la nueva reducción, con una minoración neta de los ingresos, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, de 912 millones.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 9,1% con una recaudación de 76.309 millones, de los cuales el 67,2%, 51.254 millones proceden de las retenciones practicadas en las Grandes Empresas, con un aumento del 10,3%, y 25.055 millones en las Pymes, con un avance del 6,8%. Estas son las segundas más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 513 millones.

Los ingresos relativos a los pagos fraccionados de las empresas personales acumulados hasta finales de diciembre aumentan un 9,5% desde 4.327 millones hasta 4.739 millones.

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 31,7%, hasta 8.592 millones, de los que 5.468 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 40,8%, debido, entre otras razones, al incremento de las retenciones sobre los intereses de las cuentas bancarias. Las retenciones por arrendamientos aumentan un 5,8% hasta 2.242 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión un 69,6% hasta 881 millones.

Y, por último, en cuanto a los ingresos de la campaña de renta de 2023, recordar que en el mes de noviembre se ingresa el segundo pago fraccionado, respecto al cual, como se ha mencionado en el apartado de cambios normativos y de gestión, se ha concedido un aplazamiento para su ingreso hasta el 5 de febrero de 2025 respecto de los contribuyentes con domicilio fiscal en la provincia de Valencia y otros municipios afectados por la DANA en otras provincias, que ha supuesto una menor recaudación de 308 millones.

La recaudación del *Impuesto sobre Sociedades* asciende a 39.097 millones con un avance del 11,5%, respecto a 2023, con 35.060 millones, mientras que en términos homogéneos esta tasa desciende hasta el 8,5%. Por conceptos, del total ingresado en 2024, el 96,9%, 37.866 millones corresponden al importe acumulado de los pagos fraccionados, superior en un 11,1% al de 2023, con 34.079 millones, debido, principalmente al avance de los beneficios.

Otros conceptos del impuesto son los ingresos por retenciones de capital con un aumento del 31,6% hasta 3.591 millones.

Los ingresos por *Impuestos indirectos* han aumentado un 7,5%, 8.321 millones más hasta 118.646 millones. La recaudación del *Impuesto sobre el Valor Añadido* ha ascendido a 90.541 millones, cifra superior en un 7,9% a la de finales de diciembre de 2023, tasa que pasa a ser del 6,5% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 5,2% y las devoluciones realizadas descienden un 0,9% hasta situarse en 37.397 millones. Hay que recordar que los tipos impositivos de esta figura, debido a las tensiones de precios, fueron rebajados de manera temporal en distintos momentos desde finales de junio de 2021, comenzando a revertir desde el uno de enero de 2024 de forma gradual.

La recaudación por *Impuestos Especiales* con 22.128 millones se ha incrementado un 6,6% respecto a 2023, tasa que pasaría a ser del 6,4% en términos homogéneos. Este aumento se debe a los mayores ingresos del *Impuesto sobre la Electricidad* en 925 millones hasta los 1.112 millones, como consecuencia, principalmente, de la recuperación gradual desde el uno de enero del tipo impositivo desde el 0,5% aplicado en 2023 hasta el tipo original del 5,113% desde el 1 de julio, que, de acuerdo con la información de la AEAT, ha supuesto unos mayores ingresos de 961 millones. También han sido mayores los ingresos procedentes del Impuesto sobre Hidrocarburos en un 2,1% hasta 12.305 millones y los del Impuesto sobre Labores del Tabaco en un 3,2% hasta 6.927 millones.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el aumento de la recaudación del Impuesto sobre Primas de Seguros en un 9,1% hasta 2.567 millones. También han aumentado los ingresos del Impuesto sobre determinados Servicios Digitales en un 23,8% con 375 millones, y del Impuesto sobre Transacciones Financieras en un 25,8% hasta 249 millones. En sentido contrario, indicar el descenso de los ingresos del Impuesto sobre Envases de Plástico no Reutilizables en un 3,4%, hasta 571 millones.

# Ingresos no financieros

## Contabilidad de caja

---

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** ascienden a 13.656 millones, cifra superior en un 4,5% a la de 2023. El aumento más significativo se produce en los ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública que aumentan desde 2.047 millones en 2023 hasta 5.002 millones en 2024. Este incremento es compensado, en parte, por el descenso de los reintegros de ejercicios cerrados con 1.009 millones frente a los 3.758 millones de 2023, debido principalmente al ingreso en formalización realizado en 2023 de la Línea para la reestructuración de deuda financiera COVID con aval del Estado por 2.950 millones (Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19).

En este capítulo se recogen los gravámenes temporales<sup>(1)</sup>, con un importe conjunto de 2.720 millones, un 1,5% superior al de 2023, de los cuales 1.647 millones corresponden al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, 482 millones más que en 2023, y 1.073 millones al gravamen temporal energético, 443 millones menos que en 2023.

Los ingresos por **transferencias corrientes** aumentan un 18,6% hasta 11.397 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a la transferencia recibida en 2024 del Fondo REACT-EU que ha ascendido a 2.022 millones. Si se descuentan este importe los ingresos por transferencias corrientes descenderían un 2,4%. Las transferencias recibidas de las corporaciones locales han descendido un 50,6%, desde 1.794 millones hasta 886 millones, ya que en marzo de 2023 las entidades locales reintegraron al Estado 1.666 millones, cifra equivalente al 53,1% del saldo negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020 que fue de 3.140 millones, y en febrero de 2024 el reintegro del saldo pendiente, 759 millones. En ambos ejercicios la cobertura financiera se ha realizado desde el presupuesto de gastos del Estado, mediante las correspondientes dotaciones adicionales.

Las transferencias recibidas de los organismos autónomos aumentan en 343 millones, desde 292 millones en 2023 hasta los 635 millones en 2024, debido principalmente a las transferencias recibidas de la Jefatura Central de Tráfico con un importe de 524 millones en 2024. De los cuales, 116 millones son transferencias ordinarias mientras que el resto, 388 millones, se deben a la transferencia del remanente de este organismo para generar crédito en el presupuesto del Ministerio del Interior, previo acuerdo del Ministerio de Hacienda.

Por último indicar, las mayores transferencias recibidas de las comunidades autónomas en un 6,4%, con 6.894 millones, de los cuales 624 millones corresponden al efecto en el presupuesto de ingresos de la liquidación definitiva de 2022 por el Fondo de Suficiencia Global, mientras que la liquidación de 2021 por este concepto no tuvo efecto en el presupuesto de ingresos, pero sí la liquidación del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales por importe de 199 millones.

Del resto de las transferencias recibidas de las comunidades, 3.956 millones corresponden a las entregas a cuenta recibidas de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global en 2024, actualizadas en el mes de septiembre con efectos retroactivos desde el uno de enero, cifra superior en 5,0% a la de 2023 con 3.766 millones. Y, por último, se han ingresado de la contribución de Navarra 699 millones y del concierto del País Vasco, incluidas las compensaciones financieras, 1.611 millones con unos descensos del 8,7% y del 7,5% respectivamente.

El capítulo de **Ingresos patrimoniales** presenta un descenso del 12,0% hasta 9.601 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los menores ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 4.206 millones en 2023 hasta 2.866 millones en 2024, debido a que en este último año el Banco de España no ha ingresado ningún importe correspondiente a los beneficios de 2023 como consecuencia de que estos fueron nulos, mientras en 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

Entre los ingresos recibidos por dividendos, mencionar, aunque en menor medida, el descenso del 0,7% de los ingresos recibidos de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) en 2024, con 2.276 millones, frente a 2.291 millones en 2023.

Estos descensos se han compensado, en parte, con los mayores dividendos recibidos de ENAIRE que ascienden a 530 millones, de los cuales 451 millones corresponden a los beneficios de 2023 y 79 millones a los beneficios de 2022, mientras que en el mismo periodo de 2023 se ingresaron 280 millones, procedentes del beneficio de 2022.

En segundo lugar, el descenso de los ingresos de este capítulo se debe a la disminución de los ingresos de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en un 28,1%, 1.009 millones menos, hasta los 2.576 millones, y los relativos al 5G en un 56,9% desde 64 millones hasta 27 millones.

Por último y en sentido contrario, mencionar el avance de los intereses de los depósitos desde 1.940 millones en 2023 hasta 2.531 millones en 2024, de los cuales 2.422 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.876 millones a finales de 2023.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan en más del doble respecto a 2023 desde 443 millones hasta 1.075 millones en 2024, debido principalmente a los mayores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

Por último, los ingresos por **transferencias de capital** aumentan un 81,1% hasta los 11.623 millones, debido principalmente a que en mayo de 2023 se recibieron fondos de la UE correspondientes al MRR por importe de 5.464 millones, mientras que en 2024 se han recibido 10.380 millones. Si se descuentan este efecto, los ingresos de este capítulo aumentarían un 30,4% y la mayor parte de los cobros se deben a las transferencias recibidas del Fondo Europeo de Pesca y otros, 41 millones en 2024, frente a 7 millones en 2023, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), 1.046 millones en 2024 frente a 863 millones en 2023. Y, por último, de familias e instituciones sin fines de lucro se han recibido 26 millones, sin correspondencia en 2023.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se regirán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
<b>Gastos de personal</b>	<b>2.559</b>	<b>2.769</b>	<b>8,2</b>	<b>19.971</b>	<b>21.184</b>	<b>6,1</b>
- Sueldos y salarios del personal activo	2.142	2.328	8,7	16.454	17.348	5,4
- Cotizaciones sociales	380	408	7,4	3.374	3.696	9,5
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	37	33	-10,8	143	140	-2,1
<b>Gastos corrientes en bienes y servicios</b>	<b>1.590</b>	<b>1.256</b>	<b>-21,0</b>	<b>6.064</b>	<b>5.737</b>	<b>-5,4</b>
<b>Gastos financieros</b>	<b>452</b>	<b>4.895</b>	<b>983,0</b>	<b>29.109</b>	<b>35.436</b>	<b>21,7</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>11.917</b>	<b>14.315</b>	<b>20,1</b>	<b>147.649</b>	<b>157.275</b>	<b>6,5</b>
- A organismos autónomos	485	461	-4,9	3.866	2.451	-36,6
* Servicio Público de Empleo Estatal	34	22	-35,3	624	332	-46,8
- A la seguridad social	365	1.453	298,1	39.293	43.083	9,6
- A comunidades autónomas	2.459	2.815	14,5	28.371	33.978	19,8
* Sistema de financiación	1.361	1.431	5,1	23.498	28.545	21,5
- Fondo de Suficiencia Global	431	453	5,1	5.166	5.428	5,1
- Fondo de Garantía	930	978	5,2	11.170	11.737	5,1
- Resto sistema de financiación	-	-	-	7.162	11.380	58,9
* Otras transferencias a CCAA	1.098	1.384	26,0	4.873	5.433	11,5
- A entidades locales	1.740	2.060	18,4	22.988	27.160	18,1
* Participación en los ingresos del Estado	1.686	1.940	15,1	20.794	25.615	23,2
- Al exterior	1.341	2.047	52,6	15.742	15.692	-0,3
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.111	1.742	56,8	14.555	14.252	-2,1
- A familias e instituciones sin fines de lucro	4.351	4.211	-3,2	25.533	26.735	4,7
* Pensiones de Clases Pasivas	2.957	3.188	7,8	20.589	22.071	7,2
- Otras transferencias	1.176	1.268	7,8	11.856	8.176	-31,0
<b>Inversiones reales</b>	<b>4.299</b>	<b>3.797</b>	<b>-11,7</b>	<b>11.313</b>	<b>11.851</b>	<b>4,8</b>
- Inversión civil	913	1.239	35,7	4.930	5.141	4,3
- Inversión del Ministerio de Defensa	3.386	2.558	-24,5	6.383	6.710	5,1
<b>Transferencias de capital</b>	<b>3.489</b>	<b>3.133</b>	<b>-10,2</b>	<b>19.484</b>	<b>20.992</b>	<b>7,7</b>
- A organismos autónomos	218	383	75,7	732	948	29,5
- A entidades del sector público administrativo estatal con presupuesto limitativo	284	696	145,1	3.870	4.544	17,4
* A la CNMC: sector eléctrico	35	513	-	2.255	3.141	39,3
- A sociedades, empresas, entes públicos y resto	1.227	178	-85,5	4.413	5.903	33,8
- A comunidades autónomas	1.053	952	-9,6	6.532	5.029	-23,0
- A familias e instituciones sin fines de lucro	21	41	95,2	238	334	40,3
- Otras transferencias	686	883	28,7	3.699	4.234	14,5
<b>Total pagos no financieros</b>	<b>24.306</b>	<b>30.165</b>	<b>24,1</b>	<b>233.590</b>	<b>252.475</b>	<b>8,1</b>

# Pagos no financieros

## Contabilidad de caja



Los pagos no financieros efectuados por el Estado en 2024 han sido 252.475 millones, un 8,1% superiores a los de 2023. De esta cantidad, más de 1.040 millones corresponden al programa de contingencias asociadas a la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) de 2024, y 35.436 millones un 21,7% más que en 2023 a los gastos financieros. En términos desacumulados, los pagos no financieros crecen un 24,1% hasta 30.165 millones, debido principalmente, a que durante los primeros días de diciembre se han abonado los intereses correspondientes a los vencimientos del día 30 de noviembre, por importe de 4.453 millones. Si se deduce esta cantidad, los pagos no financieros mensuales crecerían un 5,8%.

Los **sueldos y salarios**, con 17.348 millones avanzan un 5,4%, tasa que pasaría a ser del 5,1%, si se descuentan en 2024 los pagos de ejercicios cerrados por importe de 51 millones. Este incremento anual se debe, por una parte, a que en marzo de 2024 se hizo efectiva la subida salarial del 0,5%, vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023, con efecto retroactivos desde el uno de enero de 2023 y aplicada sobre la base consolidada a 31 de diciembre de 2022, que era en aquel momento, del 3,0%. No obstante, desde esta fecha, el crecimiento salarial consolidado para 2023 pasa a ser del 3,5%. En segundo lugar, en julio de 2024 se recoge la subida salarial prevista para el propio año, del 2 por ciento, con efectos desde el uno de enero y aplicada sobre la base consolidada del 3,5%, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** con 5.737 millones disminuyen un 5,4%, fundamentalmente, por los menores pagos del programa Sanidad y Ayuda a la Recuperación de los Territorios de Europa (REACT-EU) desde 582 millones en 2023 a 55 millones en 2024, los correspondientes al programa elecciones y partidos políticos se reducen un 37,4% hasta los 266 millones. Estos descensos, se han compensado en parte con los destinados a acciones en favor de los inmigrantes que crecen un 48,1% hasta 659 millones, así como con los del programa salud pública, sanidad exterior y calidad que pasan de 65 millones en 2023 a 177 millones en 2024.

Las **transferencias corrientes** ascienden a 157.275 millones, un 6,5% más que en 2023. Las efectuadas a la Seguridad Social con 43.083 millones avanzan un 9,6%, principalmente, por las realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que aumentan un 7,5% hasta 21.380 millones. Las transferencias a las CCAA con 33.978 millones crecen un 19,8%, fundamentalmente, por los efectos en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2022 que han sido 11.380 millones, frente a los 6.825 millones de la de 2021. Además, las entregas a cuenta suben un 5,1% hasta los 17.165 millones. Las transferencias a las EELL avanzan un 18,1% hasta 27.160 millones, fundamentalmente, por la mayor incidencia en el presupuesto de gastos de la liquidación definitiva del ejercicio 2022 con 4.386 millones, en comparación con la de 2021 que fue de 571 millones, las entregas a cuenta con 21.229 millones suben un 5,0%. En cambio, la dotación adicional de recursos para compensar una parte del saldo global negativo de la liquidación de 2020 pasa de 1.666 millones en 2023 a 759 millones en este ejercicio. Las transferencias a Familias e ISFL con 26.735 millones avanzan un 4,7%, principalmente, por el crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 7,2% hasta 22.071 millones, cifra que recoge la revalorización de estas en un 3,8%, frente al 8,5% de 2023, mientras que, la dotación de la línea directa de ayuda a personas físicas con bajo nivel de ingresos disminuye en más de 300 millones. Las transferencias a los OAAA con 2.451 millones disminuyen un 36,6%, fundamentalmente, por el descenso de las realizadas al FEGA desde 935 millones en 2023 a 48 millones en 2024, y al SEPE en un 46,8% hasta 332 millones. Las transferencias al exterior con 15.692 millones bajan un 0,3%, debido, principalmente, a la menor aportación por el recurso RNB en un 5,9% hasta 8.619 millones, mientras que, la aportación por recurso IVA con 2.189 millones sube un 6,9%, y la basada en los residuos de envases de plásticos no reciclados con 805 millones, un 17,2%. Por último, el apartado de otras transferencias recoge las realizadas a empresas privadas que descienden un 78,1% hasta los 1.201 millones, debido, principalmente, a los pagos en formalización realizados en 2023 de la Línea para la reestructuración de deuda financiera COVID con aval del Estado por 2.950 millones. Además, también han disminuido los pagos relacionados con distintas ayudas, entre ellas, las del apoyo público al consumo de combustible (RDL 6/2022).

Las **inversiones reales**, aumentan un 4,8% hasta 11.851 millones. Los pagos realizados por el Ministerio de Defensa han sido 6.710 millones un 5,1% superiores a los de 2023, y los correspondientes al programa de conservación y explotación de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad Sostenible, con 1.458 millones suben un 8,2%.

Las **transferencias de capital** suben un 7,7% y se sitúan en 20.992 millones. Hay que destacar el aumento de las efectuadas a Sociedades, empresas, entes públicos, y resto del sector público en 1.490 millones. Además, las realizadas a empresas privadas pasan de 2.176 millones en 2023 a 2.982 millones en 2024. En cambio, las transferencias a las CCAA se reducen en 1.503 millones.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

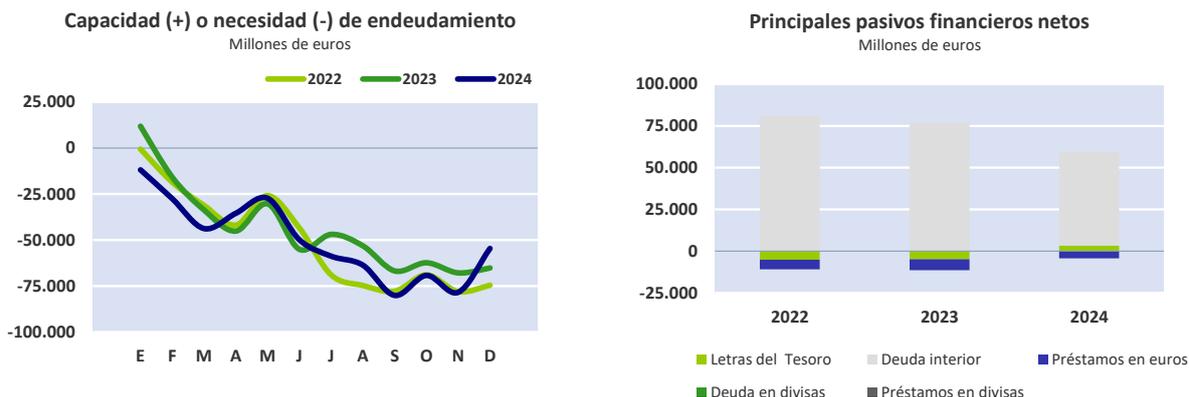
## Contabilidad de caja

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja no financiero</b>	<b>-9.699</b>	<b>-3.343</b>	<b>-65,5</b>	<b>-39.655</b>	<b>-44.445</b>	<b>12,1</b>
<b>Variación neta de activos financieros</b>	<b>-12.373</b>	<b>-27.180</b>	<b>119,7</b>	<b>25.522</b>	<b>10.122</b>	<b>-60,3</b>
- Acciones y participaciones	122	196	60,7	743	1.830	146,3
- Préstamos	-473	-1.009	113,3	9.335	10.390	11,3
- Aportaciones patrimoniales	1.359	1.889	39,0	15.251	16.832	10,4
- Cuenta corriente en el Banco de España	-14.858	860	-	1.122	-38.268	-
- Otros depósitos en el Banco de España	-	-30.021	-	-	20.863	-
- Otros activos netos	1.477	905	-38,7	-929	-1.525	64,2
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento</b>	<b>2.674</b>	<b>23.837</b>	<b>791,4</b>	<b>-65.177</b>	<b>-54.567</b>	<b>-16,3</b>
- Letras del Tesoro	-367	658	-	-4.871	3.254	-
* a doce meses o menos	-367	658	-	-4.871	3.254	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	3.288	-10.832	-	76.531	56.263	-26,5
- Préstamos en euros	-4.737	-4.581	-3,3	-6.534	-4.395	-32,7
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-858	-9.082	958,5	51	-555	-
<b>Variación neta de pasivos financieros</b>	<b>-2.674</b>	<b>-23.837</b>	<b>791,4</b>	<b>65.177</b>	<b>54.567</b>	<b>-16,3</b>
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	-14.858	-29.161	96,3	1.122	-17.405	-
<b>Variación neta de pasivos financieros menos posiciones activas de tesorería</b>	<b>12.184</b>	<b>5.324</b>	<b>-56,3</b>	<b>64.055</b>	<b>71.972</b>	<b>12,4</b>

# Capacidad (+) o necesidad (-) de endeudamiento

## Contabilidad de caja



A finales de 2024, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 54.567 millones, un 16,3% inferior a la de 2023. Mientras el déficit de caja por operaciones no financieras, ya comentado anteriormente, con 44.445 millones, crece un 12,1%, los activos financieros presentan un aumento neto de 10.122 millones, inferior en un 60,3% al de 2023. Esta evolución se ha debido, principalmente, al conjunto de depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras, que pasan de un crecimiento neto de 1.122 millones en 2023 a una disminución neta de 17.405 millones en 2024. En términos desacumulados, la capacidad de endeudamiento ha sido de 2.674 millones en 2023 y de 23.837 millones en 2024. No obstante, señalar que durante los primeros días de diciembre se han abonado 13.171 millones, por la amortización de bonos cuyo vencimiento fue el día 30 de noviembre.

La cartera de valores, acciones y participaciones presenta un crecimiento neto de 743 millones en 2023 y de 1.830 millones en 2024, debido, principalmente a la Sociedad Estatal Aguas de las Cuenas Mediterráneas (ACUAMED) y a la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales con 230 millones aumentan en 178 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado han registrado un aumento neto de 10.390 millones, un 11,3% superior al de 2023. Los pagos por concesiones se han incrementado un 20,7% hasta los 14.267 millones, de los cuales, al igual que el año anterior, 10.004 millones corresponden al préstamo otorgado a la Seguridad Social, y 1.450 millones al Fondo de Resiliencia Autonómica, sin correspondencia en 2023. Por otro lado, los ingresos por cancelaciones crecen un 56,0% hasta 3.877 millones, de los que 932 millones corresponden a reembolsos del FROB por los préstamos concedidos para la recapitalización de entidades financieras, 999 millones, un 50,0% más que en 2023 al reembolso del préstamo a la República Helénica, y 1.290 millones, un 16,4% más a los realizados por distintas empresas privadas.

Las aportaciones patrimoniales netas crecen en 16.832 millones, un 10,4% más que en 2023. Este aumento se explica en gran medida por la aportación realizada a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por 2.300 millones. Además, la aportación neta al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas ha sido de 12.793 millones, un 6,8% superior a la de 2023. En cambio, el Fondo de Financiación a Entidades Locales presenta unas devoluciones netas de 329 millones. En 2023 se aportaron, entre otros, 802 millones a la SEPI para el proyecto estratégico PERTE Chip, y 882 millones a la Entidad Pública Empresarial de Suelo (SEPES), frente a los 260 millones de 2024.

Los pasivos financieros netos han aumentado en 54.567 millones frente a los 65.177 millones de 2023. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo, que han aportado recursos netos por importe de 56.263 millones, un 26,5% menos que en 2023. Las Letras del Tesoro, han registrado un aumento neto de 3.254 millones, mientras que, en 2023 al superar las amortizaciones a las emisiones, presentaron una disminución neta de 4.871 millones. Los préstamos netos en euros disminuyen en 4.395 millones, un 32,7% menos que en 2023, debido, principalmente, a la amortización en aquel año de préstamos asumidos por el Estado del Fondo de Financiación de Pago a Proveedores (FFPP) por importe de 2.350 millones. En 2024 el total de amortizaciones ha sido de 4.735 millones, de los cuales, 4.575 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) frente a los 3.643 millones del año anterior, 106 millones a la de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y 54 millones a la de préstamos asumidos por el Estado, principalmente, de RENFE. Mencionar también, que en 2024 se han ingresado 340 millones de los préstamos reembolsables de los Fondos Europeos Next Generation EU.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, el aumento neto de los pasivos financieros sería de 71.972 millones, un 12,4% superior al de 2023.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
Recursos no financieros	30.313	32.708	7,9	274.131	291.591	6,4
Empleos no financieros	33.935	41.855	23,3	308.812	338.888	9,7
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-3.622</b>	<b>-9.147</b>	<b>152,5</b>	<b>-34.681</b>	<b>-47.297</b>	<b>36,4</b>
<b>Saldo primario</b>	<b>-964</b>	<b>-6.316</b>	<b>555,2</b>	<b>-5.453</b>	<b>-15.098</b>	<b>176,9</b>
Recursos no financieros	2,02	2,06		18,30	18,32	
Empleos no financieros	2,26	2,63		20,61	21,29	
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación <sup>(1)</sup></b>	<b>-0,24</b>	<b>-0,57</b>		<b>-2,31</b>	<b>-2,97</b>	
<b>Saldo primario</b>	<b>-0,06</b>	<b>-0,40</b>		<b>-0,36</b>	<b>-0,95</b>	

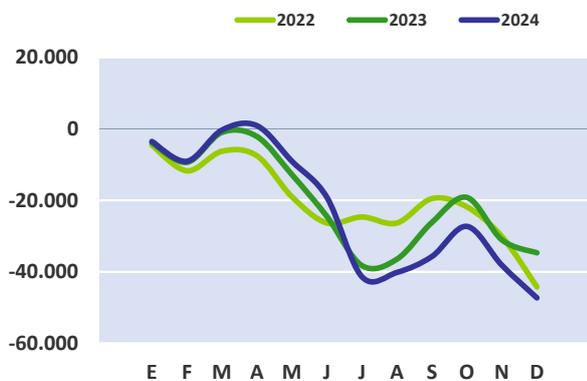
(1) Dato provisional

**PIB**

1.498.324 1.591.627

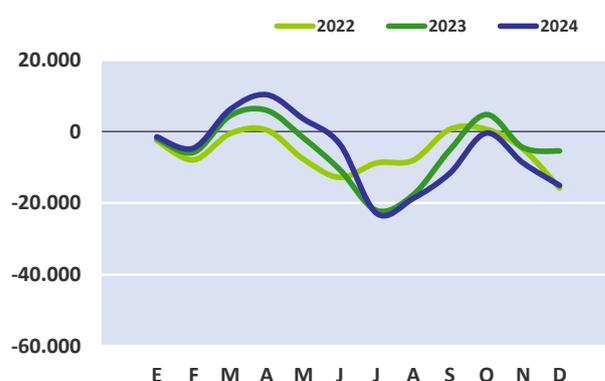
**Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación**

Millones de euros



**Saldo primario**

Millones de euros



# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

A finales de 2024 el **déficit del Estado**, en términos de contabilidad nacional, ha sido de 47.297 millones, superior en un 36,4% al de 2023 con 34.681 millones. En términos del PIB, el déficit de 2024 equivale al 2,97% de dicha magnitud, superior en 0,66 puntos porcentuales a la ratio de 2023 del 2,31%.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de 2024 se ha obtenido un déficit primario de 15.098 millones, equivalente al 0,95% del PIB, mientras que en 2023 se obtuvo un déficit primario de 5.453 millones, que representa el 0,36% del PIB.

Esta evolución se debe, por una parte, al impacto en las cuentas del Estado de una serie de hechos de carácter extraordinario:

- ❖ con motivo de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), se ha registrado un gasto extraordinario de 464 millones, que corresponden al importe neto de transferencias entre administraciones públicas.
- ❖ como consecuencia de diversas sentencias cuyo fallo ha sido desfavorable para la administración, el déficit del Estado ha recogido, de acuerdo con la información disponible, un efecto negativo por un importe de 9.263 millones, cifra que equivale al 0,58% del PIB. El detalle del impacto en los ingresos y en los gastos de las distintas sentencias es el siguiente:
  - Se han obtenido menos ingresos por IRPF por un importe de 985 millones, como consecuencia del impacto de la campaña de 2023, por aquellos mutualistas a los que resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley del IRPF, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas. Además, en el caso de aquellas devoluciones a mutualistas correspondientes a ejercicios anteriores, en las que se incluyen tanto las efectuadas en 2024 como las pendientes de ejecutar, se ha imputado un gasto extraordinario en las otras transferencias de capital por un importe de 4.053 millones.
  - Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional (*Sentencia 11/2024, de 18 de enero de 2024. Cuestión de inconstitucionalidad 2577-2023*) que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, ha habido una menor recaudación en el Impuesto de Sociedades por el impacto de la campaña de 2023 por un importe de 1.696 millones. En cuanto a las devoluciones de ejercicios anteriores, en las que se incluyen tanto las efectuadas en 2024 como las pendientes de ejecutar, se han recogido como gasto, en las otras transferencias de capital, 1.352 millones.
  - La sentencia del Tribunal Supremo de 2019 (*1581/2019*) por la que se reconoce el derecho de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de terceros países a obtener la devolución de las retenciones practicadas en España por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) en virtud del principio de libre circulación de capitales, ha implicado un gasto, con origen en ejercicios anteriores, recogido en las otras transferencias de capital por un importe de 244 millones. Hay que recordar que, por esta sentencia, en 2023 se registró un gasto de 445 millones.
  - Las distintas sentencias del Tribunal Supremo que anulan el mecanismo de financiación del bono social por considerarlo contrario al derecho de la Unión Europea al discriminar a algunas empresas del sector eléctrico, que tenía que hacer frente a esta financiación a diferencia de otras del mismo sector, han supuesto un gasto, con origen en ejercicios anteriores, recogido en las otras transferencias de capital, por 448 millones.
  - Y se han registrado como otras transferencias de capital las devoluciones efectuadas a determinados operadores de telefonía móvil por importe de 485 millones, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró contrario a Derecho europeo el IAE, en su epígrafe 761.2, en tanto posee la consideración de "canon" y grava a los operadores de telefonía móvil. En 2023, el importe devuelto por esta sentencia fue de 137 millones.

Además de lo anterior, el déficit de 2024 está determinado por el volumen de recursos netos que las administraciones territoriales han recibido por el sistema de financiación, que han ascendido a 183.754 millones, 25.048 millones más que en 2023, con 158.706 millones. De los cuales, 25.322 millones corresponden al resultado neto conjunto negativo para el Estado de la liquidación definitiva de 2022 del sistema de financiación de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, superior en 13.523 millones al de la liquidación definitiva de 2021, que también fue desfavorable para el Estado, por 11.799 millones. Y 158.432 millones a las entregas a cuenta netas efectuadas a ambas administraciones, cifra superior en 11.525 millones a las efectuadas en 2023 con 146.907 millones (*pág.28 y 29*).

Los **recursos no financieros** se sitúan en 291.591 millones, superiores en un 6,4% a los de 2023 con 274.131 millones. De este total, alrededor del 81,0%, 235.695 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 6,2% respecto a 2023. No obstante, en 2024 la ratio impuestos sobre PIB es del 14,81%, inferior en 0,01 p.p. a la de 2023 del 14,82%. Entre las principales figuras tributarias, indicar el aumento de los ingresos por IVA en un 7,6%, hasta los 91.687 millones, y del Impuesto Especial sobre la Electricidad con 926 millones más que en 2023, hasta 1.111 millones, ambos afectados en 2023 por la reducción de tipos, mientras que en 2024 comenzó la recuperación escalonada, que en algunos casos ya ha finalizado aplicándose desde el 1 de julio los tipos originales. Esta recuperación también afecta al Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica con unos ingresos de 916 millones, tras el ingreso en el mes de noviembre del pago fraccionado correspondiente al tercer trimestre de 2024 por importe de 484 millones, que ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, frente a los dos primeros, presentados en mayo y septiembre, en los que la recuperación era parcial.

# Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Los ingresos del Impuesto sobre Sociedades presentan un crecimiento del 8,0% hasta 39.520 millones, debido, principalmente al crecimiento de los pagos fraccionados en 2024 en un 11,1% como consecuencia del avance de los beneficios. En el caso del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) el incremento ha sido, más moderado, de un 1,9% hasta los 65.327 millones. Esta evolución se debe a que, de acuerdo con los criterios de registro de la contabilidad nacional, en el caso de este impuesto, tanto las entregas a cuenta como el resultado de la liquidación definitiva de las comunidades autónomas, se recogen como impuesto propio en las cuentas de dicho subsector. Ambos hechos han supuesto hasta finales de 2024 unos mayores ingresos para la administración regional por IRPF de 9.495 millones (pág.28).

Por último, mencionar el Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF), que entró en vigor en 2023 con una recaudación de 623 millones, sin embargo, en 2024 debido a los cambios implementados por las Comunidades autónomas la recaudación se ha reducido hasta los 37 millones.

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 7.003 millones, con un descenso del 1,5%, y el resto de los ingresos con 48.893 millones aumenta un 8,7%, debido, principalmente, a las mayores transferencias recibidas de otras administraciones en un 14,5% hasta 20.275 millones, aumentos que se han compensado, en parte, con el descenso, entre otros recursos, de la cooperación internacional corriente en un 23,4% hasta 2.892 millones.

Los **empleos no financieros** se han situado en 338.888 millones, con un aumento del 9,7%, 30.076 millones más, respecto a 2023 con 308.812 millones. En términos del PIB, el gasto del Estado de 2024 equivale al 21,29%, ratio superior en 0,68 p.p. a la de 2023 del 20,61%.

Entre las operaciones no financieras de mayor peso están las transferencias entre administraciones públicas con 208.263 millones, cifra que representa en torno al 61,5% del gasto total y un avance del 11,0%, 20.596 millones más que en 2023. De este aumento, algo más del 59%, 12.196 millones se deben al mayor efecto que ha tenido la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2022 de comunidades autónomas de régimen común y de entidades locales, con un volumen de transferencias entre administraciones públicas de 21.227 millones, superior en dicho importe al que implicó la liquidación definitiva de 2021 conjunta, con 9.031 millones. En segundo lugar, las entregas a cuenta de 2024 presentan en conjunto un incremento del 5,5%, 5.658 millones más hasta los 107.818 millones (pág.26 y 27).

En segundo lugar, los intereses con 32.199 millones y un avance del 10,2%, 2.971 millones más. También mencionar las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con 25.396 millones y un crecimiento del 5,1%, de los cuales 22.071 millones corresponden a pensiones de clases pasivas con un incremento del 7,2%. La remuneración de asalariados con un avance del 4,4% hasta los 22.565 millones, cifra que recoge la revalorización salarial prevista para 2024 del 2 por ciento y el abono en el mes de marzo de los atrasos desde el 1 de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023, que además consolidó un incremento salarial para 2023 del 3,5%.

Y, por último, indicar el incremento de las otras transferencias de capital que pasan de 1.990 millones a 7.764 millones, debido al gasto derivado de diversas sentencias por un importe estimado, de acuerdo con la información disponible, de 6.582 millones.

Entre los gastos que descienden destacar las subvenciones en un 21,8% hasta los 6.328 millones, entre otras razones por la finalización de muchas de las ayudas implementadas para hacer frente a las tensiones de precios.

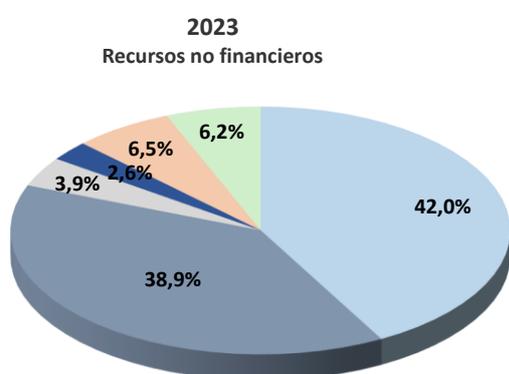
# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

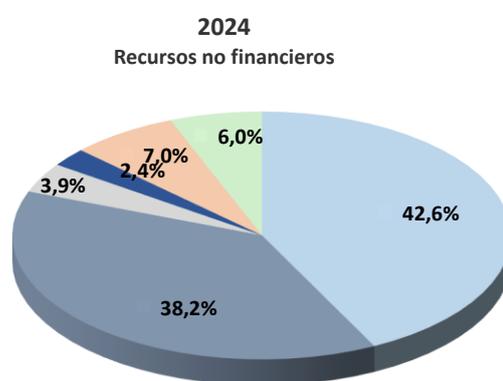
Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
<b>Impuestos</b>	<b>20.825</b>	<b>22.552</b>	<b>8,3</b>	<b>222.037</b>	<b>235.695</b>	<b>6,2</b>
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	9.236	10.857	17,6	115.080	124.097	7,8
- IVA	6.858	8.131	18,6	85.184	91.687	7,6
- Otros	2.378	2.726	14,6	29.896	32.410	8,4
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	11.576	11.673	0,8	106.759	111.389	4,3
* Impuestos sobre el capital	13	22	69,2	198	209	5,6
<b>Cotizaciones sociales</b>	<b>996</b>	<b>989</b>	<b>-0,7</b>	<b>7.112</b>	<b>7.003</b>	<b>-1,5</b>
<b>Transferencias entre AAPP</b>	<b>1.916</b>	<b>2.137</b>	<b>11,5</b>	<b>17.705</b>	<b>20.275</b>	<b>14,5</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	<b>2.475</b>	<b>2.836</b>	<b>14,6</b>	<b>10.606</b>	<b>11.372</b>	<b>7,2</b>
* Intereses	625	677	8,3	5.742	7.827	36,3
* Dividendos y otras rentas	1.850	2.159	16,7	4.864	3.545	-27,1
<b>Venta de bienes y servicios</b>	<b>104</b>	<b>149</b>	<b>43,3</b>	<b>1.702</b>	<b>1.742</b>	<b>2,4</b>
<b>Resto recursos</b>	<b>3.997</b>	<b>4.045</b>	<b>1,2</b>	<b>14.969</b>	<b>15.504</b>	<b>3,6</b>
<b>Total recursos no financieros <sup>(1)</sup></b>	<b>30.313</b>	<b>32.708</b>	<b>7,9</b>	<b>274.131</b>	<b>291.591</b>	<b>6,4</b>

(1) Dato provisional



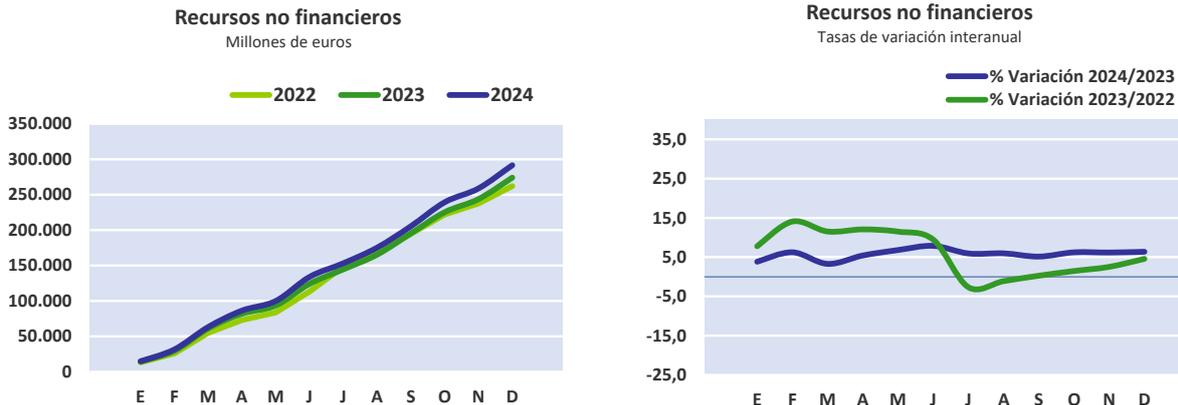
■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
■ Impuestos sobre la renta  
■ Rentas de la propiedad  
■ Cotizaciones sociales  
■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas



■ Impuestos sobre la producción y las importaciones  
■ Impuestos sobre la renta  
■ Rentas de la propiedad  
■ Cotizaciones sociales  
■ Transferencias recibidas de otras administraciones públicas  
■ Otros recursos

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de 2024, los recursos no financieros del Estado se han situado en 291.591 millones de euros, cifra superior en un 6,4% a la de 2023 con 274.131 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 81,0%, 235.695 millones, corresponde a impuestos, con un aumento del 6,2%, 13.658 millones más respecto a 2023, con 222.037 millones. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 7.003 millones, con un descenso del 1,5%, y el resto de los ingresos con 48.893 millones aumenta un 8,7%, 3.911 millones más, debido, principalmente, a las mayores transferencias recibidas de otras administraciones en un 14,5% hasta 20.275 millones, aumentos que se han compensado, en parte, con el descenso, entre otros recursos, de la cooperación internacional corriente en un 23,4% hasta 2.892 millones.

\* Los impuestos sobre la producción y las importaciones aumentan un 7,8% hasta 124.097 millones, de los cuales, 91.687 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 7,6% a la de 2023 con 85.184 millones. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 129.614 millones, con un aumento del 6,1% respecto a 2023 y las devoluciones solicitadas aumentan un 2,5% respecto a 2023. Esta evolución se debe, entre otras causas, a la recuperación, aunque parcial, del tipo impositivo del IVA de la electricidad, ya que este pasó del 5% al 10% durante los dos primeros meses del año y todo el segundo semestre del año y hasta el 21% desde el 1 de marzo hasta el 30 de junio (punto primero, artículo 21, RDL 8/2023). Además, la base imponible del IVA de la electricidad incluye el Impuesto Especial sobre la Electricidad cuyo tipo impositivo también se ha ido recuperando del 0,5%, que tenía desde mediados de septiembre de 2021, al 2,5% durante el primer trimestre de 2024, al 3,8% en el segundo y al 5,113% desde el 1 de julio, y a una energía que desde el 1 de enero de 2024 ya no está entrando en el sistema con coste cero en lo que respecta al Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), ya que este impuesto se ha reactivado, al tipo impositivo que tenía en el momento de la suspensión del 7,0%, si bien el cálculo del primer y segundo pago fraccionado recogían una cierta progresividad. También se ha ido recuperando el tipo del IVA del gas, del 5% al 10% durante el primer trimestre de 2024 y a partir del 1 de abril al tipo original del 21%. En el caso de las briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña el tipo ha pasado 5% al 10% durante todo el primer semestre de 2024 y al tipo original del 21% desde el 1 de julio. Y, por último, desde el 1 de octubre el IVA de determinados alimentos, como el aceite de semillas y pastas alimenticias, se devenga al 7,5% y, en el caso del pan, harinas, huevos, frutas,...y el aceite de oliva, al 2% (RDL 8/2023, 27 diciembre, y RDL 4/2024, 26 junio).

Los demás impuestos incluidos en esta rúbrica se sitúan en 32.410 millones, con un aumento del 8,4%. De entre las figuras recogidas en este importe hay que destacar, entre las que más crecen, el Impuesto Especial sobre la Electricidad con un incremento de 926 millones, desde 185 millones en 2023 hasta 1.111 millones en 2024, debido a la recuperación del tipo impositivo. También, entre los impuestos especiales, destaca el avance de los ingresos derivados de las Labores del tabaco en un 3,1%, 207 millones más, hasta 6.789 millones, y de Hidrocarburos en un 2,0%, 248 millones más, hasta 12.347 millones. En segundo lugar, los ingresos procedentes del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica a finales de 2024 ascienden a 916 millones, 899 millones más que en 2023, debido a su reactivación, respecto a la cual, los dos primeros pagos fraccionados de 2024, presentados en mayo y septiembre, la recuperación era parcial, mientras que el tercer pago fraccionado, ingresado en el mes de noviembre, ha sido calculado sin ninguna rebaja o reducción, asciende 484 millones (artículo 23 del RDL 8/2023, de 27 de diciembre).

Además, los ingresos del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales aumentan un 23,8%, 72 millones más, hasta 375 millones, y los del Impuesto sobre Primas de Seguros un 9,1%, 214 millones más, hasta 2.567 millones.

Entre las figuras en las que desciende la recaudación mencionar, el Gravamen Temporal Energético, desde 1.645 millones en 2023 hasta 1.164 millones en 2024.

# Recursos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

\* Los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* se sitúan en 111.389 millones, cifra superior en un 4,3%, 4.630 millones más, a la de 2023 con 106.759 millones. A continuación, se analiza por figuras tributarias el resto de las medidas o hechos que están afectando a esta evolución.

\*\* Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) presentan a finales de 2024, un aumento del 1,9%, desde 64.118 millones en 2023 hasta 65.327 millones. Hay que indicar, que la cifra de 2024 recoge menores ingresos por importe de 985 millones, como consecuencia del impacto de la campaña de 2023, en virtud de la sentencia a favor de los pensionistas que efectuaron aportaciones a Mutualidades laborales.

Además, en el caso de este impuesto su evolución en las cuentas del Estado está determinada por los criterios de registro de la contabilidad nacional, ya que tanto las entregas a cuenta como el resultado de la liquidación definitiva de las comunidades autónomas, se recogen como impuesto propio en las cuentas de dicho subsector. Ambos hechos han supuesto en 2024 unos mayores ingresos para la administración regional por IRPF de 9.495 millones (pág.27).

Otros aspectos a tener en cuenta, en la evolución de estos ingresos son los siguientes, los importes de ambos periodos recogen el efecto del incremento de la reducción de los rendimientos del trabajo. Esta medida, según la AEAT, en términos de caja, ha supuesto un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023 de 1.445 millones menos.

Los ingresos relativos a los pagos fraccionados de empresarios y profesionales hasta finales de 2024 aumentan un 9,5% desde 4.327 millones hasta 4.739 millones.

\*\* Los ingresos del Impuesto sobre Sociedades muestran un crecimiento del 8,0%, 2.941 millones más, hasta 39.520 millones. No obstante, hay que indicar que la recaudación de 2024 se ha visto minorada por el impacto de la campaña de 2023 en 1.696 millones, como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imposables negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre.

Del total de los ingresos de 2024, 37.866 millones, corresponden al importe acumulado de los pagos fraccionados de 2024, superior en un 11,1% al de 2023, con 34.079 millones, debido, principalmente, al avance de los beneficios.

\*\* Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 4.277 millones aumentan un 14,9%.

\*\* Los ingresos del Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito ascienden a 1.787 millones, cifra superior en un 41,4% a la de 2023, año en el que entró en vigor, con 1.264 millones.

\*\* Y, por último, los ingresos procedentes del Impuesto Temporal de Solidaridad de las Grandes Fortunas (ITSGF) se han reducido desde los 623 millones recaudados en 2023, año en el que entró en vigor, hasta los 37 millones en 2024, debido a los cambios implementados por las Comunidades autónomas.

Las *transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas* se sitúan a finales de 2024 en 20.275 millones, cifra superior en un 14,5% a las recibidas en 2023 con 17.705 millones. A continuación, se detalla esta fuente de ingresos por subsectores.

❖ Las transferencias recibidas de los Organismos de la administración central aumentan en 369 millones, desde 318 millones en 2023 hasta 687 millones en 2024, debido al ingreso en el mes de octubre de los remanentes procedentes de la Jefatura Central de Tráfico por 388 millones para la generación de crédito en el Ministerio del Interior, sin correspondencia en 2023.

❖ Las transferencias recibidas de la Administración regional crecen un 15,8%, desde 14.111 millones en 2023 hasta 16.335 millones en 2024, debido, principalmente, al avance de las entregas a cuenta de 2024 efectuadas por determinadas comunidades por el Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales en un 17,6%, 1.234 millones más, hasta los 8.262 millones, y por el Fondo de Suficiencia Global en un 5,0%, 190 millones más, hasta 3.956 millones.

Además, la regularización de las entregas a cuenta de 2024 del periodo de enero a agosto incluido, en el caso de determinados impuestos especiales, como el de hidrocarburos, electricidad, alcohol y bebidas derivadas y productos intermedios, ha supuesto una transferencia a favor del Estado por un importe conjunto de 466 millones (pág.27).

Por último, mencionar el efecto de la liquidación definitiva de 2022 que ha supuesto una transferencia a favor del Estado de 2.577 millones, superior en 455 millones al que supuso la liquidación de 2021 con un importe de 2.122 millones.

En sentido contrario, indicar la menor aportación recibida de Navarra, con un descenso del 8,4% hasta 874 millones.

❖ Las transferencias procedentes de la Administración local se sitúan en 1.642 millones, con un descenso del 7,5% respecto a 2023, debido, principalmente, al descenso de la aportación del País Vasco en un 6,6%, desde 1.707 millones hasta 1.595 millones.

En cuanto al efecto de las liquidaciones definitivas, estas han tenido una escasa importancia cuantitativa, así la liquidación definitiva de 2022 por diversos conceptos ha supuesto unos ingresos de 7 millones, mientras que la liquidación definitiva de 2021 arrojó unos ingresos de 51 millones (pág. 28).

## Recursos no financieros

### Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

❖ Las transferencias recibidas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) presentan un avance del 7,4% millones hasta 1.611 millones, de los cuales 1.422 millones a la cuota de formación profesional, superior en un 7,6% a la de 2023 con 1.326 millones.

Las *rentas de la propiedad* aumentan un 7,2% hasta 11.372 millones, debido, al avance de los ingresos por *intereses* en un 36,3% hasta 7.827 millones. Dentro de esta rúbrica, los intereses procedentes de cuentas bancarias se han incrementado en 590 millones, desde 1.941 millones en 2023 hasta 2.531 millones en 2024, de los cuales casi su totalidad, 2.422 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 1.876 millones a finales de 2023.

Además, dentro de las rentas de la propiedad se incluyen los ingresos por *dividendos y otras rentas* que presentan un descenso del 27,1% desde 4.864 millones a finales de 2023 hasta 3.545 millones en 2024. Estos menores ingresos se deben, principalmente, a que en 2024 el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras en 2023 se ingresaron 1.609 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En segundo lugar, aunque en menor medida, en 2024 los dividendos procedentes de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE) han sido de 2.276 millones, inferiores en un 0,7% a los ingresados en 2023 con 2.291 millones.

Estos menores dividendos se han compensado, en parte, con los mayores dividendos recibidos de ENAIRE hasta 530 millones, de los cuales 451 millones corresponden a los beneficios de 2023 y 79 millones a los beneficios de 2022, mientras que en 2023 se ingresaron 280 millones, procedentes del beneficio de 2022.

\* El *resto de los recursos*, con 15.504 millones, aumenta un 3,6%. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el avance de la ayuda a la inversión en un 14,2%, 1.252 millones más, hasta 10.055 millones, y el descenso de la *cooperación internacional corriente* en un 23,4%, 883 millones menos, hasta 2.892 millones.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y tasa de variación

	En el mes de DICIEMBRE			Acumulado a final de periodo		
	2023	2024	%	2023	2024	%
Consumos intermedios	1.530	855	-44,1	8.242	7.812	-5,2
Remuneración de asalariados	2.994	3.144	5,0	21.605	22.565	4,4
Intereses	2.658	2.831	6,5	29.228	32.199	10,2
Subvenciones	1.568	1.318	-15,9	8.097	6.328	-21,8
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	3.094	3.327	7,5	24.161	25.396	5,1
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	962	1.237	28,6	1.868	2.008	7,5
Cooperación internacional corriente	190	259	36,3	1.290	1.104	-14,4
Transferencias corrientes diversas	883	893	1,1	2.825	3.427	21,3
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	879	1.463	66,4	11.066	10.985	-0,7
Transferencias entre administraciones públicas	16.661	18.843	13,1	187.667	208.263	11,0
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	2.680	6.671	148,9	6.179	11.512	86,3
Formación bruta de capital fijo	746	1.060	42,1	7.097	7.395	4,2
Resto empleos	-910	-46	-94,9	-513	-106	-79,3
<b>Total empleos no financieros (1)</b>	<b>33.935</b>	<b>41.855</b>	<b>23,3</b>	<b>308.812</b>	<b>338.888</b>	<b>9,7</b>

(1) Dato provisional



# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024



A finales de 2024, **los empleos no financieros del Estado** se han situado en 338.888 millones, con un aumento del 9,7% respecto a 2023 con 308.812 millones. Esta tasa de crecimiento se debe, en parte, a los gastos extraordinarios por importe de 7.046 millones, cifra que equivale al 0,44% del PIB. El detalle es el siguiente:

\* como consecuencia de las graves inundaciones, provocadas por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA), se han registrado 464 millones, que corresponden al importe neto de transferencias entre administraciones públicas.

\* y derivados de diversas sentencias, se ha imputado un total de 6.582 millones, que corresponde al importe estimado de acuerdo con la información disponible.

En segundo lugar, el crecimiento del gasto está ligado a la evolución del sistema de financiación, por el cual las administraciones territoriales, comunidades autónomas de régimen común y entidades locales, han recibido un total de transferencias de 129.045 millones, 17.854 millones más que en 2023 con 111.191 millones. De estos importes, 21.227 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2022 del sistema de financiación, superior en 12.196 millones al de la liquidación definitiva de 2021 con 9.031 millones. Y 107.818 millones a las entregas a cuenta de 2024, cifra superior en 5.658 millones a las efectuadas en 2023 con 102.160 millones (*pág. 28 y 29*).

A continuación, se detallan las operaciones no financieras.

Los *consumos intermedios* han disminuido un 5,2% hasta 7.812 millones, de los cuales 266 millones corresponden a los gastos electorales de 2024, mientras que en 2023 estos ascendieron a 425 millones. Si se descuentan estos importes en ambos años la tasa de variación pasaría a ser un descenso del 3,5%.

La *remuneración de asalariados* asciende a 22.565 millones, cifra superior en un 4,4% a la de 2023 con 21.605 millones. Este incremento se debe, en parte, a que en el mes de julio se hizo efectiva la subida salarial prevista para 2024 del 2 por ciento, respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023, con efectos desde el 1 de enero de 2024, para dar cumplimiento al Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI. A este respecto indicar, que las retribuciones de 2023 han consolidado un incremento del 3,5% en marzo de 2024, en el que se efectuó la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. Hay que recordar que en 2023 las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas de enero a septiembre sólo recogían un incremento retributivo del 2,5%, y desde octubre del 3,0%.

Las retribuciones salariales ascienden a 17.428 millones con un aumento del 4,7%, y las cotizaciones sociales a 5.137 millones con un avance del 3,4%.

Los *intereses* se sitúan en 32.199 millones con un incremento interanual del 10,2%, 2.971 millones más que en 2023.

Las *subvenciones* disminuyen un 21,8% hasta 6.328 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un descenso del 3,2% hasta 5.200 millones. En esta operación se recogen, entre otros, la financiación de la tarifa de último recurso (TUR) en el gas natural con un gasto de 300 millones en 2024, habiendo sido de 395 millones en 2023. En sentido contrario, hay que indicar que se recoge la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por un importe de 3.425 millones en 2024, frente a 3.178 millones en 2023.

En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 58,6% hasta 1.128 millones, debido, principalmente, a que muchas de las ayudas implementadas, principalmente en 2022, para hacer frente a las tensiones de precios en 2024 han empezado a revertir.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* con 25.396 millones se han incrementado un 5,1% respecto a 2023, con 24.161 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 7,2% hasta 22.071 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2024 del 3,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2023, en el que la revalorización fue del 8,5%.

En esta rúbrica se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc. que, en conjunto, ascienden a 3.103 millones en 2024, un 1,8% más que en 2023.

Las *transferencias sociales en especie* aumentan un 7,5% hasta 2.008 millones en 2024. Entre otros gastos, se incluyen 1.445 millones en concepto de bonificaciones en el precio de los billetes a residentes no peninsulares en sus desplazamientos marítimos y aéreos, gasto superior en un 8,4% a los 1.333 millones de 2023.

La *cooperación internacional corriente* ha descendido un 14,4% hasta 1.104 millones. En esta operación se recogen la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que ha descendido un 32,1%, con 95 millones, y las donaciones de vacunas COVID a terceros países que en 2023 ascendieron a 244 millones, sin correspondencia en 2024.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 2.825 millones a 3.427 millones. De este importe, 371 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 209 millones en 2023, debido a un retraso de la liquidación del ejercicio 2023 al mes de enero de 2024; y 541 millones al concierto social de atención humanitaria y protección internacional, 110 millones más que en 2023.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 10.985 millones, cifra inferior en un 0,7% a la de 2023. La aportación por recursos RNB desciende un 4,7% hasta 8.080 millones, mientras que la aportación por recurso IVA crece un 10,9% hasta 2.189 millones, y por residuos de envases de plástico no reciclados pasa de 686 millones en 2023 a 716 millones en 2024.

Las *transferencias, corrientes y de capital, dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 208.263 millones. Esta cifra representa el 61,5% del gasto total del Estado y presenta un crecimiento del 11,0%. No obstante, el detalle por subsectores y agentes que se presenta a continuación muestra una evolución no homogénea entre estos con incrementos y disminuciones significativas.

- A los Organismos de la administración central se han destinado 15.934 millones, cifra similar a la de 2023, con 15.937 millones. Entre ellas, la transferencia a la Agencia Tributaria (AEAT) con 1.653 millones, 49 millones más que en 2023. En sentido contrario mencionar, la transferencia al FEGA con 56 millones, que desciende 947 millones respecto a 2023.
- A la Administración regional se han transferido 119.188 millones, un 11,9% más que en 2023 con 106.532 millones. Del total de las transferencias a comunidades de 2024, el 85,3%, 101.680 millones corresponden al sistema de financiación, un 14,5% más que 2023; de los cuales 85.042 millones son entregas a cuenta, cifra superior en un 5,6% a la de 2023 con 80.498 millones. Hay que recordar, como ya se ha mencionado anteriormente, que las entregas a cuenta de 2024 han sido actualizadas, siendo en el caso de las comunidades autónomas regularizado el periodo de enero a agosto en el mes de septiembre. Y el resto, 16.638 millones corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2022 del sistema de financiación de comunidades, superior en un 99,6%, 8.301 millones más, que el que tuvo la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2021 con 8.337 millones (*pág.28*).

Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación se sitúan en 17.508 millones, inferiores en un 1,1% a las de 2023, con 17.697 millones.

- A la Administración local se han destinado 30.008 millones, un 16,4% de mayores recursos, 4.223 millones más. Del total de transferencias de 2024, 27.365 millones corresponden a su participación en los ingresos del Estado, un 22,4% más que en 2023. De este importe, 22.776 millones son entregas a cuenta, un 5,1% más que en 2023 con 21.662 millones. El resto, 4.589 millones, corresponden al efecto en el gasto de la liquidación definitiva de 2022, 3.895 millones más que el impacto que tuvo en el gasto la liquidación definitiva de 2021 (*pág.29*). Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación han sido de 2.643 millones, 786 millones menos que en 2023. Entre los hechos que han determinado este descenso están que en 2023 las entidades locales recibieron del Estado una dotación adicional por un importe de 1.666 millones, para dar cobertura financiera al segundo reintegro de parte del importe pendiente al inicio de 2023 del saldo global negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2020. Hay que indicar que, de esta cifra, 1.586 millones fueron transferencias al subsector corporaciones locales y 80 al subsector de la administración regional de acuerdo con los criterios de delimitación institucional de la contabilidad nacional. Tras este desembolso quedaban pendiente de reintegro 759 millones, de los cuales 724 millones corresponden a la administración local y 35 millones a la administración regional, y que se han transferido en febrero 2024, de acuerdo con la Disposición adicional séptima del RD 8/2023.
- A los Fondos de la seguridad social se han transferido 43.133 millones, un 9,4% más que en 2023 con 39.413 millones. Como es habitual, el mayor receptor de recursos, dentro de este subsector, es el Sistema de la Seguridad Social al que en 2024 se han destinado 42.972 millones frente a 39.161 millones el año anterior.

# Empleos no financieros

## Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

Las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital han pasado de 6.179 millones en 2023 a 11.512 millones en 2024. De estos importes, 3.748 millones corresponden a las ayudas a la inversión con un descenso del 10,5% respecto a 2023, con 4.189 millones, y 7.764 millones a las otras transferencias de capital con un aumento de 5.774 millones respecto a 2023, con 1.990 millones, debido principalmente al impacto del gasto extraordinario por un importe de 6.582 millones derivado de diversas sentencias, de los cuales:

\* 4.053 millones corresponden al importe imputado por las devoluciones extraordinarias ya efectuadas, así como por aquellas todavía pendientes de ejecución, en ambos casos correspondientes a ejercicios anteriores, derivadas de las diversas sentencias del Tribunal Supremo acerca de las aportaciones o cotizaciones efectuadas a mutualidades laborales, que no se dedujeron en la base imponible del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.

\* 1.352 millones a la sentencia del Tribunal que declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

\* 244 millones a la sentencia del Tribunal Supremo de 2019 (1581/2019) por la que se reconoce el derecho de las Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) de terceros países a obtener la devolución de las retenciones practicadas en España por el Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR) en virtud del principio de libre circulación de capitales. Hay que recordar que por esta sentencia en 2023 se registró un gasto de 445 millones.

\* 448 millones a la sentencia del Tribunal Supremo que anula el mecanismo de financiación del bono social por considerarlo contrario al derecho de la Unión Europea al discriminar a algunas empresas del sector eléctrico frente a otras del mismo sector. En virtud de esta sentencia, el Estado ha tenido que hacer frente al reintegro de los costes abonados por las empresas discriminadas.

\* 485 millones como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo que declaró contrario al Derecho europeo el IAE, en su epígrafe 761.2, en tanto posee la consideración de "canon" y grava a los operadores de telefonía móvil. En 2023, el importe devuelto a los operadores de telefonía móvil por esta sentencia fue de 137 millones.

La *formación bruta de capital fijo* ha aumentado un 4,2%, con 7.395 millones.

El *resto de los empleos* registra una cifra negativa de 106 millones, frente a una también negativa de 513 millones en 2023, debido a la variación del stock de vacunas.

# Sistema de financiación de Comunidades Autónomas

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de DICIEMBRE						
	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	<b>-44.747</b>	<b>-2.819</b>	<b>-47.566</b>	<b>-50.614</b>	<b>-4.102</b>	<b>-54.716</b>	<b>15,0</b>
<b>Impuestos sobre la renta y el patrimonio</b>	<b>-55.541</b>	<b>-4.941</b>	<b>-60.482</b>	<b>-63.298</b>	<b>-6.679</b>	<b>-69.977</b>	<b>15,7</b>
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-55.541	-4.941	-60.482	-63.298	-6.679	-69.977	15,7
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCAA)</b>	<b>10.794</b>	<b>2.122</b>	<b>12.916</b>	<b>12.684</b>	<b>2.577</b>	<b>15.261</b>	<b>18,2</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	416	416	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	937	937	466	1.382	1.848	97,2
Fondo de Suficiencia	3.766	-	3.766	3.956	624	4.580	21,6
Fondo de Garantía	7.028	769	7.797	8.262	571	8.833	13,3
Fondo Complementario de Financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	<b>80.498</b>	<b>8.337</b>	<b>88.835</b>	<b>85.042</b>	<b>16.638</b>	<b>101.680</b>	<b>14,5</b>
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCAA)</b>	<b>80.498</b>	<b>8.337</b>	<b>88.835</b>	<b>85.042</b>	<b>16.638</b>	<b>101.680</b>	<b>14,5</b>
Impuesto sobre el Valor Añadido	42.216	904	43.120	44.545	4.235	48.780	13,1
Impuestos Especiales	14.038	12	14.050	14.147	261	14.408	2,5
Fondo de Suficiencia	5.088	383	5.471	5.346	1.018	6.364	16,3
Fondo de Garantía	18.199	570	18.769	19.999	2.311	22.310	18,9
Fondo Complementario de Financiación	357	32	389	375	106	481	23,7
Fondo de Asistencia Sanitaria	600	16	616	630	129	759	23,2
Fondo de Competitividad	-	4.024	4.024	-	5.355	5.355	33,1
Fondo de Cooperación	-	2.396	2.396	-	3.223	3.223	34,5
Anticipos netos del sistema	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	<b>-125.245</b>	<b>-11.156</b>	<b>-136.401</b>	<b>-135.656</b>	<b>-20.740</b>	<b>-156.396</b>	<b>14,7</b>

# Sistema de financiación de Entidades Locales

## Contabilidad nacional

Millones de euros y tasa de variación

	Acumulado a finales de DICIEMBRE						
	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
<b>Recursos no financieros</b>	-	51	51	-	7	7	-86,3
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (de las CCLL)</b>	-	51	51	-	7	7	-86,3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	-	-	-	-	1	1	-
Impuesto sobre el Valor Añadido	-	4	4	-	-	-	-
Impuestos Especiales	-	36	36	-	5	5	-86,1
Fondo Complementario de Financiación	-	11	11	-	1	1	-90,9
Fondo de Asistencia Sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
<b>Empleos no financieros</b>	21.662	694	22.356	22.776	4.589	27.365	22,4
<b>Transferencias corrientes entre administraciones públicas (a las CCLL)</b>	21.662	694	22.356	22.776	4.589	27.365	22,4
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.201	118	1.319	1.395	191	1.586	20,2
Impuesto sobre el Valor Añadido	886	30	916	865	193	1.058	15,5
Impuestos Especiales	231	-	231	211	11	222	-3,9
Fondo Complementario de Financiación	18.964	516	19.480	19.907	4.085	23.992	23,2
Fondo de Asistencia Sanitaria	287	8	295	301	62	363	23,1
Otros conceptos	93	22	115	97	47	144	25,2
<b>Saldo (recursos - empleos)</b>	-21.662	-643	-22.305	-22.776	-4.582	-27.358	22,7

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

Millones de euros y porcentaje del PIB

	ACUMULADO a finales de DICIEMBRE			
	2023		2024	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
<b>Superávit (+) o déficit (-) de caja</b>	<b>-39.655</b>	<b>-2,65</b>	<b>-44.445</b>	<b>-2,79</b>
<b>Ajustes</b>	<b>4.974</b>	<b>0,33</b>	<b>-2.852</b>	<b>-0,18</b>
- Devoluciones de solicitudes de IRPF de años anteriores por aportaciones a Mutualidades laborales	-	-	-3.555	-
- Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de años anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs)	-	-	-462	-
- Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos	-	-	344	0,02
- Variación en obligaciones pendientes	-5.533	-0,37	3.719	0,23
- Intereses	-1.534	-0,10	-1.217	-0,08
- Ajuste por devolución de impuestos	422	0,03	-1.577	-0,10
- Impuestos: caja corregida	1.748	0,12	3.451	0,22
- Reasignación operaciones SEPI	-166	-0,01	-217	-0,01
- Aportaciones de capital	-2.663	-0,18	-2.438	-0,15
- Armamento militar	1.763	0,12	2.109	0,13
- Intereses de comunidades y corporaciones	921	0,06	1.378	0,09
- Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva de 2020 de Entidades Locales	-1.666	-0,11	-759	-0,05
- Créditos fiscales exigibles frente a la Administración tributaria	1.224	0,08	-21	-0,00
- Otros ajustes netos	10.458	0,70	-3.607	-0,23
<b>Capacidad (+) o necesidad (-) de financiación</b>	<b>-34.681</b>	<b>-2,31</b>	<b>-47.297</b>	<b>-2,97</b>
<b>PIB</b>	<b>1.498.324</b>		<b>1.591.627</b>	

Hasta finales de diciembre de 2024 se ha obtenido un déficit de caja de 44.445 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 47.297 millones.

**Devoluciones de solicitudes de IRPF de años anteriores por aportaciones a Mutualidades laborales.** La sentencia del Tribunal Supremo 255/2023, de 28 de febrero, reconoció el derecho de los pensionistas que cotizaron en las antiguas mutuas laborales, sobre todo de banca, a recuperar parte de las cuotas declaradas en la tributación del IRPF. La devolución de las cantidades adeudadas a estos contribuyentes, como resultado de hechos pasados, en términos de caja se efectuará de acuerdo con el calendario previsto por la administración tributaria, estando todavía pendientes de realización.

No obstante, en contabilidad nacional las cantidades adeudadas a estos contribuyentes como consecuencia de una sentencia firme y cuyas cuantías pueden ser determinadas de manera fiable han de ser registradas en el ejercicio en el que se den estas condiciones. Además, al tratarse de deudas cuyo origen está en ejercicios pasados se recogerán como una operación no financiera de gasto, en concreto, como otras transferencias de capital.

Por tanto, en las cuentas del Estado se ha registrado un mayor gasto respecto al saldo de caja por la cuantía estimada de la deuda pendiente que asciende a 3.555 millones. Esta diferencia entre ambas metodologías, implica la práctica de un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja por este importe.

**Devoluciones del Impuesto de Sociedades pendientes de ejercicios anteriores por la compensación de bases imponibles negativas (BINs).** En enero de 2024 el Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales y nulos, entre otros, el apartado relativo a determinados límites a la compensación de bases imponibles negativas (BINs), de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

Como consecuencia de esta sentencia y, de acuerdo con la información disponible, las devoluciones estimadas pendientes de ejecutar correspondientes a ejercicios anteriores ascienden a 462 millones.

En contabilidad nacional, estas devoluciones se recogen como una operación no financiera de gasto, en concreto, como otras transferencias de capital, con independencia del momento en el que se realicen por parte de la administración tributaria. Esta diferencia de imputación temporal ha dado lugar a un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por este importe.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Traslado de ingresos por aplazamientos y suspensión de plazos.** Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 una Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) causó unos devastadores daños humanos y graves daños económicos en numerosos municipios. Con el fin de paliar estos últimos se han ido adoptando distintas medidas temporales de carácter normativo en el ámbito fiscal, como es la extensión del período voluntario de pago del segundo plazo del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de 2023 que vencía el cinco de noviembre de 2024 hasta el cinco de febrero de 2025, para aquellos sujetos pasivos situados en los municipios afectados (recogidos en el Anexo del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre).

De acuerdo con la información disponible se ha producido un desplazamiento de ingresos en términos de caja en 2024 por importe de 344 millones, mientras que en contabilidad nacional, de acuerdo con los criterios de registro, este desplazamiento tiene carácter financiero. Esta diferencia temporal ha dado lugar a la práctica de un ajuste positivo de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, por dicho importe.

**Variación en obligaciones pendientes pago.** En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de diciembre de 2024 es de 3.719 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En el mismo periodo de 2023 el ajuste fue negativo de más déficit respecto al saldo de caja, por importe de 5.533 millones.

**Intereses.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de 2024 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 1.217 millones. En el mismo periodo de 2023, el ajuste fue de 1.534 millones, y en el mismo sentido.

**Ajuste por devolución de impuestos.** De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de 2024 un ajuste negativo, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 1.577 millones; a finales de 2023 el ajuste fue de 422 millones y en sentido contrario.

**Impuestos: caja corregida.** El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En diciembre de 2024 se ha practicado un ajuste positivo, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 3.451 millones; en 2023 el ajuste fue de 1.748 millones y en el mismo sentido.

**Reasignación operaciones de SEPI.** Este ajuste incluye diversas operaciones realizadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que consisten en aportaciones financieras a distintas empresas del holding, operaciones que de acuerdo a los criterios de la contabilidad nacional deben reasignarse como flujos propios del Estado, su propietario, ya que se considera que se han realizado por motivos de política pública, ya sea para la cobertura de pérdidas o para la mejora de la capacidad financiera de las empresas del holding, y no por criterios de rentabilidad económica. Estas operaciones se consideran como subvenciones y transferencias en la contabilidad nacional, a pesar de que no tienen reflejo en el presupuesto del Estado, por lo que es necesario efectuar el correspondiente ajuste que recoja la diferencia entre ambos criterios. En 2024 el ajuste por operaciones de reasignación hacia el Estado ha sido de 217 millones y en 2023 de 166 millones, en ambos casos de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja.

**Aportaciones de capital a sociedades públicas.** De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. En 2024 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 2.438 millones, y en 2023 de 2.663 millones, en el mismo sentido.

# Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2024

---

**Armamento militar.** De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de diciembre de 2024 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 2.109 millones. En 2023 el ajuste fue también positivo, por importe de 1.763 millones.

**Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales.** En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de diciembre de 2024 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 2.685 millones, mientras que en caja se han cobrado 1.307 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 1.378 millones. En el mismo periodo de 2023 el ajuste fue de 921 millones y en el mismo sentido.

**Reintegro del saldo global negativo de la liquidación definitiva del año 2020 de Entidades Locales.** En 2023 y en 2024 se han reintegrado al Estado 1.666 millones y 759 millones respectivamente, correspondientes al 53,1% y al 24,2% del saldo global negativo de la liquidación de 2020 que ascendía a 3.140 millones, mientras que en contabilidad nacional estos importes se registraron como ingreso en las cuentas del Estado en julio de 2022 al efectuarse la liquidación. Esta diferencia de imputación temporal implica practicar en 2023 y en 2024 sendos ajustes negativos, de menores ingresos en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por los importes mencionados.

**Créditos fiscales exigibles frente a la Administración (DTC).** En 2023 se presentó la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a 2022 y se convirtieron activos fiscales diferidos (DTA) en créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC) por importe de 5 millones. En consecuencia se practicó un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto a caja por dicho importe. Además se devolvieron 1.229 millones, correspondientes a créditos exigibles en ejercicios anteriores, provocando un ajuste positivo, de mayor ingreso en contabilidad nacional respecto a caja, por dicho importe. En resumen, en 2023 el ajuste neto practicado fue positivo respecto a caja, por importe de 1.224 millones. En 2024, el ajuste neto ha sido negativo por importe de 21 millones, que se descompone, en un ajuste negativo de más gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por los créditos fiscales exigibles frente a la Administración Tributaria (DTC) derivados de la autoliquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2023, presentada en 2024, por importe de 26 millones, y de un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por los créditos que fueron exigibles o procedentes en ejercicios anteriores, por importe de 5 millones.

**Otros ajustes netos.** En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado. Estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de 2024 ha tenido una incidencia negativa, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 3.607 millones. En 2023 el ajuste neto practicado fue positivo, por importe de 10.458 millones.